



EL SOMETIMIENTO CULTURAL DEL PUEBLO MAPUCHE POR PARTE DEL ESTADO CHILENO

THE CULTURAL SUBMISSION OF THE MAPUCHE PEOPLE BY THE CHILEAN STATE

Jaime Caiceo Escudero*

Cómo citar este artículo/Citation: Caiceo Escudero, J. (2021). El sometimiento cultural del pueblo Mapuche por parte del estado chileno. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2020)*, XXIV-087. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10701>

Resumen: En esta comunicación se pretende buscar las causas del denominado conflicto mapuche que se viene dando en forma violenta en las últimas décadas; para encontrar soluciones permanentes hay que resolver las causas. Para realizar este estudio se recurrirá a un paradigma cualitativo y a la metodología histórica, revisando fuentes primarias (documentos originales) y secundarias (seleccionar la vasta bibliografía existente sobre el tema). Se encontró que durante siglo y medio no se ha respetado su cultura e idiosincrasia, sometiendo a ese pueblo por la fuerza y educándolos en lengua española y no en su lenguaje vernáculo, haciéndoles perder a las nuevas generaciones su lengua y cultura. El estado de Chile no ha actuado cómo se debe con un pueblo originario y debe devolverle sus tierras y respetar su cultura para poder resolver el conflicto actual y lograr paz.

Palabras claves: Guerra de Arauco, territorio ocupado, educación bilingüe, educación intercultural, paz.

Abstract: In this communication it is intended to search the causes of the so-called Mapuche conflict that has been taking place in a violent way in recent decades; to find permanent solutions the causes must be solved. To carry out this study, a qualitative paradigm and historical methodology will be used, revising primary (original documents) and secondary sources (select the vast bibliography on the theme). It was found that for a century and a half their culture and idiosyncrasies have not been respected, submitting that people by force and educating them In the Spanish language and not in their vernacular language, making new generations lose their language and culture. The state of Chile has not acted as it should with an indigenous people and must return their lands to it and respect their culture in order to resolve the current conflict and achieve peace.

Keywords: War of Arauco, occupied territory, bilingual education, intercultural education, peace.

INTRODUCCIÓN

Desde hace unas tres de décadas, el pueblo mapuche en Chile ha tenido expresiones de rebeldía que han conducido a la reivindicación de las tierras de sus antepasados y el no aceptar las normas del estado chileno; en muchos casos con violencia, quemando casas, bosques y camiones de las forestales. Los mapuches son una etnia que habita el sur de América y existen, por consiguiente, tanto en la Patagonia argentina como al sur del río Biobío¹ en Chile, aunque antes de la llegada de los conquistadores habitaban entre Santiago y Chiloé en una extensión

* Universidad de Santiago de Chile. C/ Carlos Alvarado, 5953. Depto. 103. 7580533. Las Condes, Santiago de Chile. Teléfono: +56994370034; correo electrónico:jcaiceo@hotmail.com

¹ Nace en la Cordillera de Los Andes y desemboca en la ciudad de Concepción, a 500 kilómetros de Santiago.



de más de mil kilómetros. El mal llamado hecho histórico de pacificación de la Araucanía, realizado entre 1860 y 1883, por el ejército enviado al sur de Chile por los gobiernos de la época para evitar las sublevaciones indígenas, llevó al sometimiento de los mismos por la fuerza, al despojo de sus tierras y a ofrecerles a sus hijos educación en lengua española con costumbres de los «huincas» (blancos) y que se olvidaran de su propia lengua y cultura. Ello ha conducido a la situación actual de oposición al orden establecido por el estado chileno. Recién hace unos 35 años se comenzaron a preparar profesores en lengua mapudungun -propia de los mapuches- en la Sede Villarrica² de la Pontificia Universidad Católica de Chile y a enseñarles a los niños a leer en su lengua materna. Pero ya era tarde para contrarrestar el gran daño histórico que se había realizado con este pueblo originario.

El objetivo de este artículo es analizar críticamente la actitud del estado de Chile hacia sus pueblos autóctonos y buscar la explicación del por qué finalmente los descendientes del pueblo mapuche no han aceptado la nueva cultura impuesta a través del sistema educativo.

MÉTODO

Esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, en el contexto de la epistemología de las ciencias sociales y, en este caso, con la metodología propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias; entre ellas, documentos originales y la vasta bibliografía existente sobre el problema en estudio; la técnica utilizada es el análisis documental. En este caso, se asume la división que Mario Bunge³ realiza sobre las ciencias sociales continuando la línea de Wilhelm Dilthey que realiza la gran clasificación entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu, privilegiando estas últimas como las que comprenden los fenómenos, especialmente humanos; como existe descripción y análisis interpretativo de hechos y documentos, está presente una episteme cercana a la fenomenología y a la hermenéutica⁴.

RESULTADO

Antecedentes históricos de la Colonia

Para entender la naturaleza de la etnia mapuche, la más grande de Chile con cerca de un millón de personas⁵ –conocidos también como araucanos⁶ está compuesta por varios pueblos: reches, puelches, pehuenches, huilliches y picunches–, es necesario recurrir a la conquista española iniciada por Pedro de Valdivia en 1541 con la fundación de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. Se entusiasma tanto con la tierra descubierta, que comenzará a recorrer desde La Serena⁷ –400 kilómetros al norte de Santiago– hasta Concepción⁸ –500 kilómetros al sur– y le envía una carta al Emperador Carlos V, fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545, del

2 Esta ciudad se ubica en la Región de la Araucanía, zona en la que residen más comuneros mapuches.

3 Famoso físico, filósofo y epistemólogo argentino muerto recientemente en Canadá a los 100 años: 24 de febrero de 2020.

4 CAICEO ESCUDERO (2018), pp. 404-405.

5 BENGUA (2011), p. 90.

6 A la zona que habitaban se le conocía como Arauco; de ahí que los españoles les denominaron araucanos a sus habitantes.

7 Fundada por el capitán Juan Bohón en 1544.

8 Fundada por el propio Valdivia en 1550.

siguiente tenor:

Y para que haga saber a los mercaderes y gentes que se quisieren venir a avecindar, que vengan, porque esta tierra es tal, que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo. Dígolo porque es muy llana, sanísima, de mucho contento. Tiene cuatro meses de invierno, no más, que en ellos, si no es cuando hace cuarto la luna, que llueve un día o dos, todos los demás hacen tan lindos soles, que no hay para qué allegarse al fuego. El verano es tan templado y corren tan deleitosos aires, que todo el día se puede el hombre andar al sol, que no le es importuno. Es la más abundante de pastos y sementeras, y para darse todo género de ganado y plantas que se puede pintar⁹.

Sin embargo, se encontró con que los indios que habitaban al sur del río Biobío, los mapuches -que significa hombres de la tierra-, eran muy hostiles y tuvo que iniciar la Guerra de Arauco para someterlos y extender el dominio español en 1550, dirigiéndose al sur del mencionado río; sin embargo en la batalla de Tucapel muere a manos de los indios, dirigidos por Lautaro¹⁰, en 1553. Desde entonces y por cerca de 100 años hubo hostilidades constantes y cambios de estrategias por parte de los españoles que tuvieron que transformarse en un ejército profesional, pero los mapuches o araucanos usaban el territorio que conocían muy bien (cerros, cordillera, bosques) y no podían ser sometidos; atacaban por sorpresa a las ciudades o fuertes construidos por los invasores y los sitiaban y provocaban grandes incendios. El enfrentamiento mayor fue el desastre de Curalaba en que muere en manos de los indios el Gobernador Marín García Oñez de Loyola en 1598. La beligerancia continuó, pero los españoles en cierta forma reconocieron como frontera natural el Biobío; finalmente, gracias al parlamento de Quilín en 1641, se confirmó la frontera mencionada y, más aún, se reconoció la independencia del pueblo mapuche. De esta forma, surgió la denominada Paz de Quilín, la cual fue la base para parlamentos futuros y el territorio comprendido entre el río Biobío y el río Toltén -hay una extensión de 250 kilómetros de largo por 200 kilómetros de ancho aproximadamente: de mar a cordillera- se constituyó en una jurisdicción no perteneciente a la Gobernación de Chile, «relacionado directamente -como nación independiente- con la colonia»¹¹; «el Rey de España reconoce las fronteras y respeta la vida independiente de la sociedad indígena»¹². Después de esto, con mayor tranquilidad, los mapuches se dedicaron a la agricultura, cultivando maíz, papa, ají, calabazas y cereales; utilizaban los piñones, producto de la Araucaria¹³, para la alimentación junto a la abundante pesca artesanal que realizaban; también realizaban trabajos artesanales, tales como la cestería, los tejidos en base a lana de oveja, la cerámica, la metalurgia con la platería y con la piedra tallaban la insignia del toqui: el hacha o clave ceremonial¹⁴; también introdujeron la ganadería bovina y el caballo, encabezando un flujo mercantil con los mapuches de la pampa argentina, llegando a ser los mayores traficantes de caballos y ganado del país¹⁵.

9 VALDIVIA (1545), s/p. Esta descripción de Valdivia corresponde a lo que él había recorrido hasta entonces, el centro del país. En el sur, donde habitan los mapuches en los últimos 200 años es muy lluvioso en el invierno y en menos proporción en las otras estaciones.

10 Había sido sirviente del propio Valdivia, conoció sus costumbres y estrategias para la guerra y había visto de cerca la crueldad de los españoles con su etnia; por eso, dirigió la batalla, como toqui.

11 BENGUA (1985), p. 33.

12 BENGUA (2011), p. 94.

13 Llamada también Pehuén; es el árbol sagrado de los mapuches, por muchos años este pueblo lo veneró, le hizo ofrendas y vivió cerca de sus bosques hasta que descubrió su fruto alimenticio.

14 En los mapuches ubicados entre el Río Itata y el Biobío, antes de la llegada de los españoles, se notaba influencia incaica en su trabajo artesanal, que la llevaron consigo al replegarse más al sur.

15 CHILE PRECOLOMBINO (2020), s/p.

En síntesis, durante el período colonial, los españoles no pudieron someterlos; por ello Alonso de Ercilla y Zúñiga escribe:

Chile, fértil provincia y señalada
 en la región antártica famosa
 de remotas naciones respetada
 por fuerte, principal y poderosa;
 la gente que produce es tan granada
 tan soberbia, gallarda y belicosa,
 que no ha sido por rey jamás regida
 ni a extranjero dominio sometida¹⁶.

La etnia no es un concepto fácil de definir, es como una forma de identificar a un grupo humano, entendiendo que es «lo que hace la identidad [...]»; étnico, entonces se debería buscar en los procesos sociales que mantienen las fronteras que las personas por sí mismas reconocen como étnico»¹⁷; «la identidad étnica es un tipo de identidad social que supone aspectos o identificaciones individuales, históricas y colectivas a un pueblo o cultura, y se compone de la identificación al colectivo, en un conjunto de relaciones de alteridad»¹⁸. Cada etnia tiene su cultura y la del pueblo mapuche es muy rica en diversos aspectos, tales como su organización social, el sustento para vivir, la lengua, la vivienda, la religión y su cosmovisión del mundo. Su organización tradicional se origina en una estructura familiar determinada, a la cual se le llama Lof; su forma de vida diaria estaba regulada por un código de comportamiento llamado Ad-Mapu, transmitido por los Ulmen, que eran considerados los sabios; a cargo de cada comunidad hay un toqui o jefe, llamado lonko; practicaban la poligamia y cada hombre podía tener hasta seis esposas si podía mantenerlas¹⁹. En cuanto al sustento para alimentarse, con los productos señalados anteriormente, la cocina mapuche es rica y variada en platos, tales como el choclo cocido, ensalada de digüeños²⁰ (entradas), cazuela de carne de caballo, sopa de yuyo (caldos), charquicán, cochayuyo frito, locro de piñones (platos de fondo), mote de trigo, sopaipilla mapuche (postres), merkén²¹, chuchoca (condimentos), chavy de piñón, ulpo (bebestibles), entre otros²². En cuanto a la lengua, tienen su propio idioma, el mapudungun, el cual se vino a estudiar por los ‘huincas’ después de la colonia; en efecto, con un fin misionero, el sacerdote capuchino judío alemán, Félix José de Augusta, elaboró una *Gramática Araucana* (1903) y un texto de *Lecturas Araucanas* (1910), en el cual recopiló material lingüístico y etnográfico²³; con ello complementó la labor iniciada previamente por el alemán Rodolfo Lenz, quien, científicamente caracterizó la lengua mapuche, con una aproximación filológica; también estudió sus ritos y tradiciones orales²⁴. La ruca es su vivienda, construida de paja, fibras de junco, coirón o totora, cubiertas de barro, con la estructura de madera de coligüe, de forma redonda y de techo rectangular; duermen sobre pieles y se sientan en troncos o piedras; en el centro arde

16 ERCILLA (2003), Canto I, VI octava.

17 BAUMANN (1999), p.59.

18 ARAVENA, CERDA, ALCOTA y ZAÑARTU (2019).

19 PARRA y VERGARA (s/f).

20 Son hongos.

21 Es un aliño picante preparado con ají cacho de cabra seco ahumado y otros ingredientes. Muy usado hoy en la mesa chilena.

22 SOCÍAS y SOTO (2016), pp. 7-9.

23 MEMORIA CHILENA c, (s/f).

24 MEMORIA CHILENA d, (s/f).

constantemente una fogata²⁵. Los Mapuches conforman una sociedad profundamente espiritual y religiosa, en que todo fue creado por una familia celestial; la líder espiritual es la Machi, quien juega un rol importante en las decisiones de la comunidad, quien, a su vez, tiene conocimientos medicinales, basado especialmente en las yerbas de la naturaleza; su ceremonia religiosa más importante es el Nguillatun; ceremonia sagrada que se celebra en un área especial, denominada Nguillantue; puede durar dos o tres días y se realiza cada dos o tres años; se levanta un altar o Rehue al aire libre y en torno a él dan gracias a su Dios, Nguinechen, por el buen año que les ha dado en su naturaleza; la ceremonia la conduce el Ngenpin, acompañado por la Machi y el Lonko²⁶. Finalmente, su cosmovisión está basada «[...] principalmente en la relación del hombre con el todo, tanto con la tierra, puntos cardinales, el sol, la luna y los astros»²⁷.

Situación durante los siglos XIX y XX

Con la Independencia lograda por Chile ante España en la segunda década del siglo XIX, los araucanos, en vez de ganar, perdieron, porque las autoridades del naciente estado pensaban que con migraciones europeas habría fuente de civilización y progreso; por lo mismo, instalaron desde la ciudad de Valdivia -850 kilómetros al sur de Santiago- hasta la de Puerto Montt -200 kilómetros más al sur- a inmigrantes alemanes²⁸, entregándoles tierras, arrinconando hacia el norte a los nativos, a partir de 1845. Sin embargo, lo más terrible estaba por venir, pues el estado de Chile se unió con el estado argentino para someter definitivamente a este pueblo que habitaba en ambos países. Entre 1860 y 1866 el ejército chileno, dirigido por Cornelio Saavedra, avanza al sur del Biobío, frontera norte del pueblo mapuche, pero parlamentando y llegando a ciertos acuerdos de convivencia. Sin embargo, en 1861 aparece un francés, Orellie Antoine, quien se proclama Rey de la Araucanía²⁹, lo cual da pie para que el ejército chileno siguiera avanzando más al sur y se entabla entre 1866 y 1883 una guerra sangrienta en la cual morirán al menos quinientos mil araucanos, acabando por rendirse, ser despojados de sus mejores tierras y ser enviados a reservaciones en terrenos de menor calidad. De esta forma, lo que partió como un intento de pacificación terminó en una ocupación con bastante dosis de exterminio. En Argentina también fue sometido por su ejército el hermano pueblo mapuche. Lo que los conquistadores españoles no habían logrado, lo hicieron los ejércitos de Chile y Argentina, en sus respectivos países, venciendo a los mapuches -etnia ancestral de ambos estados- aplicándole el yugo de los vencedores³⁰. Las tierras desalojadas fueron entregadas a colonos chilenos o extranjeros. A los mapuches chilenos «[...] se les entregó quinientas mil hectáreas a un poco menos de cien mil indígenas, dejando a muchos sin tierra. Tres mil comunidades o reservaciones fueron constituidas entre 1884 y 1927, en que concluyó el proceso. La rica sociedad ganadera fue reducida a un pequeño espacio, empobreciéndose mediante la fuerza»³¹. La restricción de su espacio a pequeñas reducciones condujo a la migración de los mapuches a las ciudades; en la actualidad, la población residente en las ciudades es superior al 60% de este pueblo.

Después de estos terribles acontecimientos para la etnia más importante de Chile, los lonkos

25 MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE (s/f).

26 PARRA y VERGARA (s/f).

27 SOCÍAS y SOTO (2016), p. 27.

28 Aún no se fundaba el estado alemán, pero provenían de lugares que luego formarán parte de aquel.

29 MEMORIA CHILENA a, (s/f).

30 PINTO (2012).

31 BENGUA (2011), p. 95.

–los jefes de una comunidad mapuche– han intentado acercarse al estado chileno para integrarse y ser reconocidos, con éxito reducido. El hecho más significativo fue cuando durante el segundo gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) fue designado Ministro de Estado el líder indigenista Venancio Coñoepán y varios otros líderes mapuches cultos fueron elegidos para formar parte del Congreso Nacional, en donde reivindicaron los derechos por sus tierras usurpadas por el estado. Sin embargo, ello no significó ningún éxito y se malogró el intento de mayor integración a la sociedad chilena. Con la profundización de la Reforma Agraria durante el gobierno del Presidente Salvador Allende Gossens (1970-1973³²), grupos indigenistas de izquierda, más violentos -los anteriores habían sido de tendencias conservadora- comenzaron a tomarse fundos, tal como lo hacían campesinos chilenos en haciendas más al norte del país. Durante la dictadura militar (1973-1990) se pretendió integrar a los mapuches a la idiosincrasia del país, dándole a cada familia un certificado de propiedad individual, siendo que en el siglo XIX se les había entregado a las diversas comunidades ‘Títulos de Merced’. Este hecho, en vez de aplacar a los araucanos los hizo organizarse para exigir sus derechos históricos. Sin embargo, el entonces candidato a la Presidencia, Patricio Aylwin, firma en Nueva Imperial un Acta de Compromiso con los pueblos originarios (mapuches, aymaras y rapa nui) el 1° de diciembre de 1989 en que los indígenas se comprometen a realizar sus demandas justas a través de organismos de participación que se establecerán en el nuevo gobierno post- dictadura³³. Durante la presidencia de Patricio Aylwin (1990-1994) se promulga la ley N° 19.253 (1993), aprobada por los poderes ejecutivo y legislativo, que da respuesta al compromiso contraído por el candidato Aylwin, creando la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –CONADI–, organismo a través del cual se relacionarán los pueblos originarios con el estado de Chile. En su Art. 1 la mencionada ley establece: «El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura». Y en el Art. 38 se crea CONADI como un servicio público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación con sede en la ciudad de Temuco. En el Art. 39 se le fijan sus objetivos: «La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional».

Sin embargo, hubo una parte del acuerdo que no se cumplió porque el Congreso Nacional se opuso: Reformar la Constitución de la República reconociendo la existencia de los Pueblos Indígenas de Chile. Aunque la CONADI en estos 27 años de existencia ha comprado miles de hectáreas a agricultores no mapuches en la Araucanía y se las ha entregado a las comunidades, la no aceptación constitucional de la existencia del pueblo mapuche ha sido uno de los detonantes de la violencia de las últimas décadas estableciéndose el denominado ‘conflicto mapuche’. Otra causa importante fue la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco en 1993³⁴, ubicada en el Alto Biobío. También lo ha sido el tema de las forestales que se han instalado en el territorio histórico mapuche y han deforestado los bosques nativos, especialmente sus árboles sagrados, la araucaria y el canelo, a fin de plantar pinos u otros árboles de rápido crecimiento y explotación.

Investigaciones empíricas realizadas últimamente respecto al estudio del bienestar y calidad de vida en el pueblo mapuche, señalan que «fenómenos como la relocalización y la pérdida de

32 Depuesto el 11 de septiembre de 1973 por un golpe militar encabezado por el General Augusto Pinochet.

33 ACTA DE COMPROMISO (1989).

34 NAMUNCURA (2003).

sus asentamientos históricos impactan en las condiciones de vida de este pueblo en su propio territorio»³⁵. Ahí se encuentra otra explicación de la rebeldía mapuche.

Situación actual

Para entender lo que está pasando en los últimos años, es necesario tener presente que lo acontecido en los dos siglos anteriores llevó a que los araucanos se empobrecieran y fueran marginados. Un estudioso de este pueblo sostiene:

El pueblo originario de Chile sigue siendo el grupo social más discriminado, pobre y marginalizado del país. El Estado y la sociedad se encuentran en una encrucijada, o continuar con la política de intolerancia y conflicto que ha caracterizado largos períodos de la Historia de Chile y concretamente los últimos diez años, o encaminarse a superarlo por la vía del diálogo, del respeto mutuo, del reconocimiento, de la reparación del daño histórico cometido³⁶.

Otro estudioso del conflicto estado-pueblo mapuche, acota lo siguiente:

[...] la acción civilizadora y el progreso que el Estado llevaría a la Frontera, una vez concluida la anexión de ese territorio, se tradujo en una seria amenaza para el pueblo mapuche. El interés por sus tierras y el discurso anti-indigenista que justificó los atropellos cometidos, generó un ambiente de tensión que fue cobrando fuerza a lo largo del siglo XX. La política reduccional, la usurpación de tierras, las compras fraudulentas y la incapacidad de algunos sectores de la sociedad nacional para entender la cultura indígena tuvo un impacto muy negativo en la sociedad mapuche, generando un conflicto que aún no se resuelve y que adquirió evidente gravedad en los últimos años³⁷.

Tal como se indicó antes, uno de los aspectos más graves de discriminación del estado chileno con el pueblo mapuche fue no enseñarles a leer en su idioma, el mapudungun, y no respetar su cultura. Con la ley N° 19.253, Art. 28, el estado le otorga «reconocimiento, respeto y protección de la cultura e idioma», respetando «el uso y conservación de su idioma [...], junto al español en las áreas de alta densidad indígena»; pero, a su vez, que todos los chilenos reconozcan su cultura, estableciendo «en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente». Más aún, establece que la CONADI «en las áreas de alta densidad indígena y en coordinación con los servicios u organismos del Estado que correspondan, desarrollará un sistema de educación intercultural bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global»³⁸. Existen antecedentes de que con la política pública de omisión respecto a la cultura y lengua mapuche, a pesar del reconocimiento tardío de esta falta de inclusión del estado a todos sus habitantes, hace unos 20 años, el mapudungun era hablado por menos de un tercio de la población mapuche³⁹. En la Sede Villarrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Director y académico Fernando Burrows creó en 1985 un ingreso especial a la carrera de Pedagogía Básica para alumnos de origen mapuche o rapa nui, con el fin de

35 DÍAZ, PÉREZ, GONZÁLEZ y SIMÓN (2004), p. 10.

36 BENGUA (2011), p. 91.

37 PINTO (2012), pp. 168-169.

38 LEY 19.253 (1993), art. 32.

39 MEMORIA CHILENA b, (s/f).

que al egresar pudieran ejercer como docentes, en su lengua mapudungun⁴⁰; en el caso de los mapuches, especialmente en la Fundación del Magisterio de la Araucanía, dependiente del Obispado de Villarrica. Un lonko y ex alumno de esa carrera, José Quidel Lincoleo, logró a mediados de la década siguiente, hacerse cargo de la naciente Carrera de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche, creada por la Universidad Católica de Temuco. Gracias a estas acciones, ajenas al estado, se logró empezar a concretar lo que ordena la ley N° 19.253.

En el contexto anterior, el denominado conflicto mapuche se ha iniciado en las últimas décadas porque durante la dictadura militar grandes empresas forestales, Celulosa del Pacífico y Forestal Arauco, dependiente de dos de las mayores fortunas de Chile –Grupo Matte y Grupo Angelini, respectivamente–, eliminaron la flora autóctona en la zona de la Araucanía, abundante en bosques naturales, a fin de realizar grandes plantaciones de pino insigne para producir celulosa y papel para la exportación; ello significó que el terreno sobreexplotado se fue erosionando y las comunidades mapuches aledañas no podían producir alimento en tales tierras; estas plantaciones se encontraban inicialmente en la comuna de Lumaco –que pasó a ser un lugar con mucha pobreza y muy bajo nivel educacional de sus niños, niñas y jóvenes–. Esas tierras originalmente habían pertenecido a comunidades mapuches. Esta situación produjo que un grupo de mapuches, a fines de 1997, pertenecientes a las comunidades Pichiloncoyan y Pilinmapu, detuvieran una caravana de camiones con madera y a tres de ellos los incendiaran. Con estos hechos, el estado los trató de terroristas y les aplicó la ley de seguridad interior del estado. La situación se agudizó porque ahora las demandas indígenas no eran solo por más tierras sino que exigían recuperar todas las tierras que por derechos ancestrales les pertenecían y que se les reconociera como un pueblo autónomo, respetando su cultura, bastante propia de ellos como ya se indicó⁴¹. El estado ha reaccionado todo este tiempo (dos décadas) con más policías –militarizando el conflicto–, transformando la situación como que se está ante terroristas, desconociendo el error histórico que el estado ha cometido con la usurpación de las tierras mapuches hacia fines del siglo XIX. Las mayores exigencias mapuches se han centrado en «(1) el reconocimiento constitucional como pueblo [...]»⁴². (2) Un régimen de autonomía. (3) Una representación política propia. (4) El respeto por parte del Estado chileno de los convenios internacionales aplicables a los pueblos indígenas, en especial el convenio 169 de la OIT»⁴³. Algunas de estas demandas se están considerando –el reconocimiento constitucional como pueblo– se tiene presente para la nueva constitución que el 25 de octubre próximo en un plebiscito se decidirá si se quiere o no cambiar la vigente; la representación política está ya en ejercicio, pues varias comunas tienen alcaldes o concejales mapuches; en el parlamento también existe una representación, aunque mínima; para la próxima comisión constituyente, si se opta por cambiar la constitución, se están considerando cupos de representación para los pueblos originarios. El estado está considerando el convenio 169 de OIT en varias de sus acciones.

Un estudio que analiza el conflicto mapuche señala: «Lo que hay, en el mejor de los casos, son personas de origen indígena cuyos problemas fundamentales son la pobreza y la falta de educación»⁴⁴. Sin embargo, la denominada ‘causa del pueblo mapuche’ persiste en la recuperación de todas sus tierras ancestrales y han surgido agrupaciones, en los últimos veinte años, como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), entre cuyos dirigentes se ubica Ramón Llanquileo; los Organismos de Resistencia Territorial (ORT), con voceros como Alberto Curamil y Héctor

40 BURROWS y CANESSA (2001).

41 PAIRICÁN (2013), pp. 37-43.

42 Los más radicalizados exigen ser una nueva nación, desean una Wallmapu (país) en su territorio.

43 PARRA y VERGARA (s/f), p. 23.

44 VERGARA y FOERSTER (2002), p. 38.

Llaitul; el Consejo de Todas las Tierras, cuyo vocero es Aucán Huilcamán. Lo que comenzó en Lumaco como un hecho aislado -la quema de camiones con madera- se ha transformado últimamente en una acción cotidiana: se producen atentados permanentes quemando maquinaria agrícola y casas con personas muertas, a fin de expulsar por la fuerza a las forestales.

DISCUSIÓN

Como se ha podido apreciar la situación en la Araucanía es muy grave y el estado de Chile, siendo el causante de la usurpación, humillación, segregación y empobrecimiento de una de las etnias más importantes del territorio centro sur del país, que no pudo ser sometida por los españoles durante la conquista, hoy desea recuperar su dignidad y los derechos humanos fundamentales, como su hogar, una educación bilingüe de calidad, respeto por su cultura y costumbres, una justicia de acuerdo al convenio 169 de la OIT, etc. Lo mínimo que el estado puede hacer es reconocerlo en la Constitución como pueblo originario y devolverle sus tierras. Esto último es complejo porque, a su vez, el estado trajo, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, a extranjeros que les dieron o entregaron a bajo precio tierras que han cultivado durante más de un siglo y las poseen legalmente; el estado, a través de la CONADI, desde 1993 ha comprado miles de hectáreas y se las ha entregado a comunidades mapuches; sin embargo, lo más extremistas, desean todas las tierras de lo que denominan Wallmapu y desean desprenderse del estado chileno y ser un país autónomo e independiente.

Hay estudios, realizados por centros de académicos que proponen alternativas de solución en los diferentes aspectos del problema, como el propuesto por el Centro de Estudios Públicos en 2017⁴⁵. A su vez, surgen esperanzas de solución pacífica, cuando, a propósito del Premio Nacional de Literatura entregado este año 2020 por el estado chileno al poeta mapuche Elicura Chihuailaf –hijo de la educación pública chilena–, no solo es un reconocimiento a su persona y a su pueblo de origen sino que, él mismo ha declarado que «este premio abre una ventana para que el estado escuche al pueblo mapuche [...] ojalá podamos conversar de manera profunda y que cada cual asuma lo que tiene que asumir»⁴⁶. Su nombre significa en mapudungun ‘piedra transparente’ y su apellido ‘neblina extendida sobre un lago’. Ojalá prevalezca el diálogo y se logre la paz

BIBLIOGRAFÍA

- ACTA DE COMPROMISO (1989). «Entre Organizaciones Indígenas y don Patricio Aylwin». Recuperado de http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2018/06/2.-Acuerdo-NuevaImperial_1dic1989.pdf. Consultado el 6 de septiembre de 2020.
- ANINAT, I., FIGUEROA, V. y GONZÁLEZ, R. (Ed.) (2017). *El pueblo mapuche en el siglo XXI Propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile*. Santiago, Chile: Centro de Estudios Públicos.
- ARAVENA, A., CERDA, C., ALCOTA, P. y ZAÑARTU, N. (2019). «Identidad étnica Mapuche e imaginarios sociales del bienestar en la Región del Biobío, Chile». *Psicol. Soc (Online)* (vol.) 31, s/p. DOI: <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31186132>.

45 ANINAT, FIGUEROA y GONZÁLEZ (2017).

46 GÓMEZ y GONZÁLEZ (2020), s/p.

- BAUMAN, Z. (1999). *Globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- BENGOA, J. (1985). *Historia del Pueblo Mapuche*. Santiago, Chile: Ediciones Sur.
- BENGOA, J. (2011). «Los Mapuches: historia, cultura y conflicto». *Cahiers des Amériques latines*, núm. 68, pp. 89-107. DOI: <http://cal.revues.org/118>.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (1993). «Ley N° 19.253: Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena». *Diario Oficial*. Publicado el 5 de octubre. Santiago de Chile. Recuperado de <https://consultaindigena.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/111/2018/06/LEY-INDIGENA-19.253-OCT-1993.pdf>. Consultado el 6 de septiembre de 2020.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (2008). «Decreto N° 236: Promulga el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo». *Diario Oficial*. Publicado el 14 de octubre y con entrada en vigencia el 15 de septiembre de 2009. Santiago de Chile. Recuperado de <https://consultaindigena.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/12/convenio169.pdf>. Consultado el 6 de septiembre de 2020.
- BURROWS, F. y CANESSA, L. (2001). «Sistema de Admisión Complementaria de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Villarrica». Recuperado de https://www.cned.cl/sites/default/files/cse_articulo368.pdf. Consultado el 7 de septiembre de 2020.
- CAICEO ESCUDERO, J. (2018). «El porqué del desarrollo insuficiente de la filosofía de las ciencias sociales». *El Futuro del Pasado*, núm. 9, pp. 393-418. DOI: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2018.009.001.014>.
- CHILE PRECOLOMBINO (2020). «Pueblos originarios: Mapuches». Recuperado de <http://chileprecolombino.cl/pueblos-originarios/mapuche/economia/>. Consultado el 2 de septiembre de 2020.
- DÍAZ, A., PÉREZ, M., GONZÁLEZ, C. y SIMÓN, J. (2004). «Conceptos de enfermedad y sanación en la cosmovisión mapuche e impacto de la cultura occidental». *Ciencia y Enfermería*, núm. 10 (vol. 1), pp. 9-16. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532004000100002>.
- ERCILLA, A. (2003). *La Araucana*. Biblioteca virtual: Editorial El Cardo. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89803.pdf>. Consultado el 1° de septiembre de 2020.
- GÓMEZ, A. y GONZÁLEZ, R. (2020). «Elicura Chihuilaf: Este premio abre una ventana para que el Estado escuche al pueblo mapuche». Recuperado de <https://www.latercera.com/latercera-pm/noticia/elicura-chihuilaf-este-premio-abre-una-ventana-para-que-el-estado-escuche-al-pueblomapuche/HDIEIXT4UFEWRH3HDXYO5QOQVY/>. Consultada el 12 de septiembre de 2020.
- MEMORIA CHILENA a (s/f). «Ocupación de La Araucanía (1860-1883)». Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3630.html>. Consultado el 5 de septiembre de 2020.
- MEMORIA CHILENA b (s/f). «La Lengua Mapuche: Mapudungun». Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3594.html>. Consultado el 7 de septiembre de 2020.
- MEMORIA CHILENA c (s/f). «El pueblo Mapuche: Félix José de Augusta». Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95866.html>. Consultado el 8 de septiembre de 2020.
- MEMORIA CHILENA d (s/f). «Rodolfo Lenz (1863-1938)». Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3691.html>. Consultado el 8 de septiembre de 2020.

- MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE (s/f) «Ruka: Representación arquitectónica y simbólica del mundo mapuche». Recuperado de https://www.museomapuchecanete.gob.cl/641/w3-article-73259.html?_noredirect=1. Consultado el 8 de septiembre de 2020.
- NAMUNCURA, D. (2003). *Ralco: ¿Represa o Pobreza?* Santiago, Chile: Editorial Lom.
- PARRA, L. y VERGARA, F. (s/f). «Historia y conflicto Mapuche». Centro de Estudios Miguel Henríquez, Talca, Chile. Recuperado de http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0008.pdf. Consultado el 9 de septiembre de 2020.
- PAIRICÁN, F. (2013). «Lumaco: La cristalización del movimiento autodeterminista mapuche». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, núm. 1 (vol. 17), pp. 35-57. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/1553/1430>. Consultado el 9 de septiembre de 2020.
- PINTO, J. (2012). «El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1960». *Universum*, núm. 27 (vol. 1), pp. 167-188. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762012000100009>.
- SOCÍAS, E. y SOTO, C. (2016). *Tremüün. Crecer, criar, cuidar. Intercambio Gastronómico/Cultural con el pueblo Mapuche*. Santiago, Chile: Innovación Gráfica Ltda.
- VALDIVIA, P. de (2008). *Carta de Don Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V. La Serena, 4 de septiembre de 1545*. Casa Noble. Recuperado de <http://casanoble-jesus.blogspot.com/2008/07/carta-de-don-pedro-de-valdivia-al.html>. Consultado el 1° de septiembre de 2020.
- VERGARA, J. I. y FOERSTER, R. (2002). «Permanencia y Transformación del Conflicto Estado-mapuches en Chile». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 6, pp. 35-46. DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2002.n6-03>.

